

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL  
29 DE AGOSTO DE 2024  
(7ª sesión ordinaria de 2024)**

A las 16:00 horas del día 29 de agosto de 2024 se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Dr. José Antonio Hernández Espriú y como secretario el Dr. Leopoldo Adrián González González, en la Torre de Ingeniería, para tratar los siguientes asuntos:

## 1. Lista de asistencia y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum legal con la asistencia de los **Consejeros Técnicos Profesores Propietarios**: Ana Laura Pérez Martínez, Víctor Damián Pinilla Morán, Jorge Alfredo Ferrer Pérez, Luis Antonio García Villanueva, Francisco López Rivas, Ricardo Garibay Jiménez, José Ismael Martínez López, Josué Tago Pacheco, Alfredo Victoria Morales, Griselda Berenice Hernández Cruz, Juan Ursul Solanes, José Javier Cervantes Cabello, María del Pilar Corona Lira, Teodoro Iván Guerrero Sarabia, Lázaro Morales Acosta, Miguel Moctezuma Flores; **Consejeros Técnicos Profesores Suplentes**: Heriberto de Jesús Aguilar Juárez, Hugo Ulises Cruz, Ana Elisa Silva Martínez, Laura Sandoval Montaña, Luis Miguel Castro González, Martín Cárdenas Soto, Francisco Javier Medina Escutia, María Elena Osorio Tai, Susana Casy Téllez Ballesteros, Rubén Ávila Rodríguez, Francisco Cuenca Jiménez; **Consejero Técnico Académico**: Sergio Israel Franco García; **Consejero Técnico Alumno Propietario**: José Michel Anaya Cárdenas; **Consejeros Académicos de Área**: Georgina Fernández Villagómez, Ana Elisa Silva Martínez, Noé Cruz Marín; **Funcionarios**: Octavio García Domínguez, Alejandro Velázquez Mena, Ana Paulina Gómora Figueroa, Fernando Sánchez Rodríguez, Amelia Guadalupe Fiel Rivera, Fernando Velázquez Villegas, Aída Huerta Barrientos, Marcelo López Parra, Rodrigo Takashi Sepúlveda Hirose, Claudia Loreto Miranda, Abigail Serralde Ruiz y María Cristina Múzquiz Fragoso (en representación de Héctor Benítez Pérez).

Se disculpan por no asistir a la reunión, el consejero Octavio Estrada Castillo y los funcionarios Víctor Manuel Rivera Romay, Pablo Bernardo Cervantes Pérez y Verónica Alejandra Mejía Lechuga.

El pleno del Consejo Técnico guarda un minuto de silencio en memoria del Ing. Roberto Espriú Sen, quien fuera profesor de asignatura jubilado e impartiera la asignatura Planeación Estratégica y, asimismo, fuera jefe del Departamento de Ingeniería Industrial de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial, acaecido el pasado 6 de agosto del presente.

El presidente del Consejo Técnico pone a consideración del pleno el orden del día que se tratará en la sesión de hoy.

### **ACUERDO 2024/07-SO/1.1: Orden del día**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el orden del día.**

## 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 31 de julio de 2024

El presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 31 de julio de 2024.

**ACUERDO 2024/07-SO/2.1:**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el acta de la sesión ordinaria del 31 de julio de 2024.**

### **3. Correspondencia recibida**

- I. Solicitud de un participante en el concurso de oposición cerrado para obtener la promoción al nivel siguiente en el nombramiento de profesor de carrera titular A definitivo de tiempo completo en el área del conocimiento Estructuras, para que se conforme la Comisión Especial y se revise el dictamen de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingenierías Civil y Geomática, el cual fue aprobado por el Consejo Técnico el 31 de julio de 2024, relativo a que no se le otorgó la promoción.

El secretario del Consejo comenta que se requiere nombrar al representante de este Consejo Técnico para formar parte de la Comisión Especial y será por insaculación en los términos establecidos por este cuerpo colegiado. El pleno del Consejo Técnico nombra a su representante para la Comisión Especial que revisará este concurso, quien acepta la encomienda del pleno.

- II. Solicitud de un participante en el concurso de oposición abierto para obtener la definitividad como profesor de asignatura A en la asignatura Modelado de Sistemas Físicos, para que se conforme la Comisión Especial y se revise el dictamen de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial, el cual fue aprobado por el Consejo Técnico el 29 de febrero de 2024, relativo a que se le declaró no ganador apto para la docencia en el concurso.

El pleno del Consejo Técnico, procediendo de la misma forma que en el punto anterior, nombra a su representante para la Comisión Especial que revisará este concurso, quien acepta la encomienda del pleno.

### **4. Recomendaciones de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos**

#### **Primera parte**

**ACUERDO 2024/07-SO/4.1: Aumento de horas, prórrogas y nuevas contrataciones**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 1 al 7 del capítulo I.**

**ACUERDO 2024/07-SO/4.2: Informes de periodos sabáticos**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos 8 y 9 del capítulo II.**

**ACUERDO 2024/07-SO/4.3: Periodos sabáticos**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 10 del capítulo III.**

**ACUERDO 2024/07-SO/4.4: Diferimientos de periodos sabáticos**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos 11 y 12 del capítulo IV.**

**ACUERDO 2024/07-SO/4.5: Informes de actividades (SIJA)**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 13 al 15 del capítulo V.

**ACUERDO 2024/07-SO/4.6: Nombramientos (SIJA)**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 16 al 18 del capítulo VI.

**ACUERDO 2024/07-SO/4.7: Cambios de adscripción**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 19 al 21 del capítulo VII.

**ACUERDO 2024/07-SO/4.8: Casos especiales**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 22 del capítulo VIII.

**ACUERDO 2024/07-SO/4.9: Informes de comisión (SILICOM)**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 23 del capítulo IX.

**ACUERDO 2024/07-SO/4.10: Informes de licencias (SILICOM)**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 24 al 49 del capítulo X, con las observaciones hechas a los casos 33 y 43.

**ACUERDO 2024/07-SO/4.11: Licencias (SILICOM)**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 50 al 63 del capítulo XI.

**Segunda parte**

**ACUERDO 2024/07-SO/4.2.1: Contrataciones extraordinarias art. 51**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 1 al 4 del capítulo I.

**ACUERDO 2024/07-SO/4.2.2: Concursos de oposición abiertos**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos 5 y 6 del capítulo II.

**ACUERDO 2024/07-SO/4.2.3: Concursos de oposición cerrados**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 7 al 9 del capítulo III.

**Tercera parte**

**ACUERDO 2024/07-SO/4.3.1: Suspensiones temporales de estudios**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos 1 y 2 del capítulo I.

**5. Recomendaciones de la Comisión de Evaluación**

**ACUERDO 2024/07-SO/5.1: Propuesta del Reglamento General de uso de Laboratorios y Talleres**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 1 del capítulo I.

**ACUERDO 2024/07-SO/5.2: Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada" 2024**  
**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 2 del capítulo II.**

Una vez votado lo anterior, el presidente del Consejo exhorta a las jefas y jefes de división para que trabajen en conjunto con sus coordinaciones de servicio social y se revisen las candidaturas que se apeguen a lo establecido en la convocatoria emitida por la UNAM, para que por lo menos envíen al pleno de este Consejo una candidatura por carrera para contender por el premio al servicio social; en primer lugar, porque este premio representa una distinción muy importante para los alumnos y asesores; en segundo lugar, porque este premio lo otorga directamente este Consejo Técnico y no pasa por ningún otro cuerpo colegiado; por todo lo anterior, nuevamente hace un llamado a todos los involucrados para que en la próxima edición del premio se cuenten con las candidaturas para cada carrera de la Facultad.

**ACUERDO 2024/07-SO/5.3: Cátedras Especiales**  
**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 3 del capítulo III.**

**ACUERDO 2024/07-SO/5.4: Programa de Estímulo por Equivalencia (PEE)**  
**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 4 del capítulo IV.**

**ACUERDO 2024/07-SO/5.5: Opciones de titulación para las licenciaturas de la Facultad de Ingeniería**  
**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 5 del capítulo V.**

**ACUERDO 2024/07-SO/5.6: Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura semestre 2025-1**  
**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 6 del capítulo VI.**

**6. Aprobación de las convocatorias para la elección de consejeros técnicos representantes del alumnado ante el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería para el periodo 2024-2026 y para la elección extraordinaria de consejeros técnicos representantes del profesorado de la carrera de Ingeniería de Minas y Metalurgia ante el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería para el periodo 2024-2026**

El secretario del Consejo Técnico le informa al pleno que conforme a la Legislación Universitaria, durante este semestre 2025-1 se inicia el proceso de renovación de las personas representantes del alumnado ante el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería dado que ya han concluido con su periodo para el cual fueron electas; de igual manera, se llevará a cabo la elección extraordinaria de los representantes del profesorado de la carrera de Ingeniería de Minas y Metalurgia ante el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería dado que ya no se cuenta con dicha representación.

Por lo anterior, este Consejo Técnico debe publicar las convocatorias respectivas para celebrar las elecciones de quienes habrán de ocupar los cargos de consejeros técnicos alumnos y profesores de la carrera de Ingeniería de Minas y Metalurgia para el periodo 2024-2026; asimismo, aclara que en las convocatorias están establecidas las fechas importantes del proceso y que la propuesta de la modalidad de la elección es que sea electrónica.

Comentado lo anterior, el presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación de las convocatorias para la elección de consejeros técnicos representantes del alumnado ante el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, y para la elección extraordinaria de consejeros técnicos representantes del profesorado de la carrera de Ingeniería de Minas y Metalurgia ante el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, ambos para cubrir el periodo 2024-2026.

**ACUERDO 2024/07-SO/6.1:**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), las convocatorias para las elecciones de consejeros representantes del alumnado y profesorado de la carrera de Ingeniería de Minas y Metalurgia ante el Consejo Técnico para el periodo 2024-2026.**

Una vez votado lo anterior, el pleno del Consejo nombra a tres consejeros técnicos como integrantes de la Comisión de Vigilancia de la elección, quienes vigilarán todo el proceso electoral.

## **7. Integración de las Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Ingeniería**

El secretario del Consejo le recuerda al pleno que en la sesión pasada quedaron pendientes las designaciones para las comisiones dictaminadoras de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y de la División de Ingenierías Civil y Geomática.

Por lo anterior, se solicita a los consejeros que presenten a los posibles candidatos y den lectura de manera sucinta a las semblanzas. El consejero de la División de Ciencias Sociales y Humanidades presenta al pleno la propuesta de integrar a una académica, quien es investigadora titular C de tiempo completo definitiva adscrita al Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM y da lectura a su semblanza.

El presidente del Consejo después de la presentación de la académica anteriormente mencionada pone a consideración del pleno la aprobación de integrarla como miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**ACUERDO 2024/07-SO/7.1:**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), integrar como miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades a la académica adscrita al Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.**

Una vez aprobado lo anterior, la consejera del área de la División de Ingenierías Civil y Geomática presenta al pleno la propuesta de integrar a una académica, quien es profesora titular C de tiempo completo adscrita al Departamento de Materiales de la Universidad Autónoma Metropolitana y da lectura a su semblanza.

El presidente del Consejo después de la presentación de la académica anteriormente mencionada pone a consideración del pleno la aprobación de integrarla como miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingenierías Civil y Geomática.

**ACUERDO 2024/07-SO/7.2:**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), integrar como miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingenierías Civil y Geomática a la académica adscrita a la Universidad Autónoma Metropolitana.**

## **8. Asuntos de la Comisión Revisora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)**

El secretario del Consejo le recuerda al pleno que en la sesión pasada se aprobó turnar a la Comisión Revisora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) una solicitud de revisión al estímulo asignado, hecha por un académico de la Facultad de Ingeniería.

En este sentido, comenta que la Comisión Revisora se reunió para analizar dicha solicitud y después de revisar la exposición de motivos presentada por el académico, envía su recomendación a este Consejo, dicho documento fue subido al portal para el conocimiento de este pleno.

Una vez comentado lo anterior, el presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación de la recomendación de la Comisión Revisora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) con relación a la solicitud de revisión del académico.

### **ACUERDO 2024/07-SO/8.1: Recomendación de la Comisión Revisora del PRIDE**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), la recomendación de la Comisión Revisora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).**

## **9. Integración de un nuevo miembro a la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) de la DGTIC**

El secretario del Consejo le informa al pleno que el Director General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación solicita a este Consejo Técnico, en su carácter de consejo afín a la DGTIC, someter la designación por parte del Consejo Asesor de un académico, quien es investigador titular C de tiempo completo definitivo adscrito al Instituto de Ingeniería, para un primer periodo como integrante de la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) de la DGTIC.

Asimismo, señala que se subió al portal la solicitud de la DGTIC, la carta de aceptación y el CV del académico, para el conocimiento del pleno.

Una vez comentado lo anterior, el presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación de integrar para un primer periodo a la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) de la DGTIC al académico antes mencionado.

### **ACUERDO 2024/07-SO/9.1: Integración de nuevo miembro a la Comisión Evaluadora del PRIDE de la DGTIC**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), integrar para un primer periodo a la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) de la DGTIC al académico adscrito al Instituto de Ingeniería.**

## **10. Firma de la carta compromiso de confidencialidad, no divulgación, reserva y resguardo de información y datos personales, por parte de los asistentes a las reuniones del Consejo Técnico**

El presidente del Consejo le informa al pleno que derivado de lo sucedido en la sesión pasada es necesario refrendar el compromiso que tienen todos los asistentes a este pleno firmando la carta compromiso de confidencialidad, no divulgación, reserva y resguardo de información y datos personales; para ello, les informa que dicho documento les será enviado por correo electrónico y solicita que lo firmen de manera autógrafa y lo entreguen en la oficina de la Coordinación de Procesos e Información del Consejo Técnico.

## **11. Asuntos generales**

**Una vez comentados los asuntos anteriores, se levanta la sesión del Consejo Técnico, a las 16:46 horas del 29 de agosto de 2024.**

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO**



**DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ**